



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2022 - 0003

Incorpórese al expediente el Despacho Comisorio No.0017 de 2022, debidamente diligenciado; asimismo, **póngase** en conocimiento de los interesados para los fines y por el lapso previstos en el artículo 40 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP